



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
ALCALDÍA



DECRETO EXENTO N°: 02365/2024

MAT. EMBANDERAMIENTO FIESTAS PATRIAS HUALAÑÉ 2024

HUALAÑÉ, 16/09/2024

VISTO:

- 1.- La necesidad de realizar el embanderamiento en la comuna de Hualañé, por celebración de Fiestas Patrias 2024.
- 2.- La naturaleza del presente acto, que constituye el culto y veneración a la Patria por parte de la ciudadanía.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1534 del 12 de diciembre de 1967 y sus modificaciones posteriores, que determina los emblemas nacionales y reglamenta su uso.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, su reglamento y modificaciones posteriores, he acordado:

**DECRETO
DISPÓNESE:**

En forma obligatoria el **EMBANDERAMIENTO GENERAL DE LA COMUNA DE HUALAÑÉ**, a partir del día martes 17 de septiembre de 2024, hasta el día jueves 19 de septiembre de 2024.

INSTRÚYASE:

A Carabineros de la Tenencia de Hualañé, y Carabineros del Retén de la Huerta, la fiscalización y observancia de lo dispuesto, dando cuenta al Juzgado de Policía Local de Hualañé, las infracciones que sobre este efecto se constataren.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA ALEJANDRA MUÑOZ NUÑEZ

Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Hualañe



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS

Secretario Municipal
Secretaria Municipal

JMVB/JADR

Distribución:

JUZGADO POLICÍA LOCAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIDECO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECPLAC
ALCALDIA
ITALO MARCELO VALLADARES LOZANO juez juzgado policía local
WALDO ILICH GONZALEZ PEÑA encargado(a) de comunicaciones y relaciones públicas administración municipal
CARLOS RUBEN MEZA VALENZUELA encargado(a) de cultura dideco
VERONICA TERESA CALDERON SERRANO oficial de partes secretaria municipal
JONATHAN MANUEL VALDIVIA BRAVO director de secplac secplac
CAROLINA ALEJANDRA MUÑOZ NUÑEZ alcaldesa ilustre municipalidad de hualañe
JORGE ANDRES DIAZ ROJAS secretario municipal secretaria municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://hualane.ceropapel.cl/validar/?key=21080394&hash=c0d04>